IES Huerta Alta

Avda. Las Malagueñas, s/n

29130 - Alhaurín de la Torre (Málaga)

PROGRAMACIÓN D.A.C.E.

CURSO 2026-2027

10 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Introducción	**3**
Competencias básicas	**5**
Objetivos generales de las actividades	**5**
Objetivos específicos del DACE	**7**
Criterios generales para la organización de las actividades	**8**
Protocolo de actuación del DACE	**13**
Propuesta de actividades para el curso 2026-2027	**15**
Relación de efemérides	**18**

Introducción

1. Se consideran **actividades complementarias** (AACC) las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender adecuadamente al alumnado que no participe en ellas.

En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres, madres o tutores.

Es responsable de cada una de estas actividades el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades durante su realización, debiéndose encargar de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

2. Se consideran **actividades extraescolares** (AAEE) las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares se realizarán completamente fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación para la superación de las distintas áreas, materias, módulos o ámbitos que integran los planes de estudio. Este curso se impartirán en horario de tarde, el **Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PROA)** y el Programa de **Competencia Comunicativa en Lengua Inglesa**.

Los Centros docentes de una misma zona podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades extraescolares, con objeto de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

Estas actividades son un factor determinante de la obra educativa, pues amplían la formación del alumno, le facilitan la formación de su personalidad e independencia y favorecen la convivencia.

Durante el curso **2026-2027**, la responsable y Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) será Dª Mª Luisa Martín Toronjo, estando el mismo formado por todos los profesores del centro, verdaderos promotores, organizadores y participantes de las actividades que este departamento coordina.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES Huerta Alta se organiza teniendo en cuenta fundamentalmente la participación del Centro en los proyectos institucionales que se llevan a cabo cada curso, las actividades que preferentemente se van a organizar para toda la comunidad educativa y las actividades específicas que los diferentes departamentos incluyen en sus programaciones didácticas.

Las funciones del DACE, como determina el artículo 93 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (versión consolidada de 22/07/2011) consisten en promover, coordinar y organizar la realización de estas actividades en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica. Las propuestas partirán de los Departamentos Didácticos o de los diversos estamentos del ámbito cultural, educativo, deportivo o lúdico-recreativo que afecta a nuestro Centro.

Este Departamento asumirá una competencia gestora, para lo cual se establecerá una continua y estrecha relación con el Equipo Directivo, las Jefaturas de Departamento y Coordinadores/as de los diferentes proyectos del Centro, con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las actividades, y procurando minimizar los inconvenientes que pudieran ocasionar en el resto de la labor docente y con la mínima interferencia en el normal funcionamiento del Centro. El trabajo de las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo para contribuir al desarrollo integral del individuo, debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para alcanzar los objetivos, y es aquí donde entra la planificación de las actividades complementarias y extraescolares que se coordinan desde este Departamento. Para todo ello, es necesaria la colaboración y cooperación de Jefes de Departamento, tutores, los demás miembros del claustro y la comunidad educativa.

Sin olvidar el carácter abierto de la programación, que nos permite la posibilidad de incorporar actividades diferentes en cada momento, acordes a las características y al entorno del alumnado y buscándose siempre el máximo aprovechamiento pedagógico, se procurará que las actividades queden planificadas y organizadas lo máximo posible a principios del curso académico. De no ser así, la propuesta de nuevas actividades no

incluidas en la programacion inicial se elevará al Equipo Directivo y al ETCP a fin de estudiar su viabilidad y conveniencia y al Consejo Escolar para ser informado.

Competencias básicas

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado el individuo al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas, materias, módulos o ámbitos, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y por último, orientar la enseñanza al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

Contribuirán al desarrollo de las competencias básicas la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el funcionamiento de la biblioteca escolar, la acción tutorial y la planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

La contribución de las actividades complementarias y extraescolares a la adquisición de las competencias básicas se realiza de manera transversal en cada una de las salidas del centro y en la planificación de sus actividades, puesto que puede consolidar competencias como la social y ciudadana, el conocimiento del mundo físico, la cultural y artística, o la autonomía e iniciativa personal.

Objetivos generales de las actividades

Teniendo en cuenta que se pretende motivar a la comunidad educativa utilizando los recursos del Centro y de su entorno, un objetivo fundamental es desarrollar actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales y de ocio y tiempo libre, que sirvan para proporcionar una formación integral. Se busca también ayudar a promover estilos de

vida saludables y favorecer la educación en valores para que todo el alumnado pueda desarrollar las habilidades, capacidades y competencias sociales que le exige la vida cotidiana. Se busca, además, con estas actividades, la integración del alumnado en el entorno social y cultural, así como abrir para ellos cauces de participación; y, finalmente, se busca la integración de la diversidad. En la medida en que lo consigamos, estaremos incrementando la calidad del sistema educativo. Así, tenemos como objetivos:

- Contribuir a la formación integral del individuo.

- Conseguir una participación lo más amplia posible de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Establecer y favorecer dinámicas de actuación que ayuden a conseguir las competencias básicas.

- Abrir el Centro a la comunidad educativa.

- Procurar que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza quede relegada al ámbito del aula.

- Motivar la participación del alumnado despertando su interés por aspectos educativos, y contribuyendo a la mejora de su rendimiento académico, así como una mejor relación con el profesorado.

- Canalizar y divulgar toda la información sobre actividades culturales y didácticas, para que tenga fácil acceso a ella toda la comunidad educativa.

- Potenciar la relación con el entorno socio-cultural más próximo al alumnado con el fin de mejorar la información y facilitar su integración.

- Promover la realización de Jornadas Culturales abarcando diversos ámbitos y temas.

- Conocer y valorar nuestro patrimonio natural, cultural y artístico contribuyendo a su conservación y mejora.

- Contribuir a la formación de hábitos de vida saludable.

- Dada la generalización de la enseñanza bilingüe para todos los grupos de la etapas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, contribuir a la formación plurilingüe del alumnado favoreciendo aquellas actividades que contribuyan a la mejora y el aprendizaje de las lenguas extranjeras que se estudian en el centro.

Objetivos específicos del DACE

- Garantizar la información fluida sobre las actividades a todos los miembros de la comunidad educativa, mediante los recursos digitales de los que disponemos como correo corporativo, INTRANET, *drive*, y la página web del Centro, en su caso.

- Recoger, seleccionar y difundir todas las actividades de las cuales se tenga conocimiento, informando a los Departamentos que pudieran estar interesados en las mismas.

- Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas, en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de Delegados del alumnado y la Asociación de madres y padres (AMPA).

- Coordinar con el equipo directivo las actividades a realizar por el Centro.

- Integrar a todos los sectores de la comunidad bajo actividades no vinculadas a ningún departamento.

- Cooperar y facilitar el Viaje de Fin de Estudios, dirigido al alumnado que finaliza sus estudios en el Centro en 4º de ESO y en 2º Bachillerato.

- Fomentar la autonomía de los departamentos en la organización de las actividades complementarias y extraescolares.

- Potenciar las actividades de carácter interdisciplinar y las que ayuden a conocer el entorno natural, sociocultural y laboral del alumno.

- Apoyar todos los programas y proyectos en los que el Centro participa y/o solicita participar, tales como Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, Plan de Biblioteca, el programa de Bilingüismo o los proyectos Erasmus+ o eTwinning.

- Procurar establecer actividades fijas para los diferentes niveles intentado que queden programadas para los próximos cursos, de manera que se garantice que un mismo grupo de alumnos pueda realizar una serie de actividades a lo largo de toda la etapa, evitando la repetición o la no posibilidad de su realización.

-Procurar que los diferentes proyectos que se desarrollan en el centro lleven a cabo actividades que involucren al mayor número posible de grupos y/o alumnos.

Criterios generales para la organización de las actividades

Como las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una completa formación del alumnado, podemos afirmar que ayudan a incrementar su calidad de vida y además proporcionan nuevas oportunidades a aquellos que las reciben. Por eso, desde este departamento se favorece y fomenta la preparación, organización y realización de todas aquellas actividades que propongan los distintos miembros de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, madres/padres y tutores legales. Pero estas actividades no deben desarrollarse al margen de la actividad docente, sino que deben estar integradas en los programas educativos de las distintas áreas, materias, módulos o ámbitos facilitando la organización y desarrollo de las mismas desde este departamento y estableciendo como principios generales, los siguientes:

1. Se fomentarán todas las actividades que provengan de los distintos sectores de la comunidad educativa, pero procurando que no haya más de tres actividades complementarias con salida por grupo clase completo al trimestre, excepto los ciclos.

2. Se facilitará la organización de las AAEE/AACC de modo que todo el alumnado participe en alguna de ellas. No constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, se favorecerá la libre participación evitando cualquier tipo de discriminación.

3. Se favorecerá, en cada actividad, la participación mayoritaria del alumnado.

4. Las actividades carecerán siempre de ánimo de lucro.

5. Todas las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnado y profesorado.

6. Todas las actividades complementarias sin coste económico, serán obligatorias para todo el alumnado.

7. Las actividades no superarán los tres días lectivos consecutivos (de ser así, sería imposible llevarlos a cabo con suficiente garantía de éxito), excepto en los viajes de inmersión lingüística en inglés y en francés o intercambios escolares internacionales o similares, programas como el de “Rutas científicas, artísticas y literarias”, rutas de aprendizaje, proyectos Erasmus+ y en los viajes de estudios de 4º ESO y 2º de Bachillerato.

8. Será requisito obligatorio que la participación del alumnado que compone el grupo que va a realizar cualquier actividad llegue al 50%.

9. Los alumnos que no participen en la actividad deberán asistir a clase y realizar tareas alternativas. En cualquier caso, quienes hayan participado en alguna de las actividades, recibirán por parte de sus profesores la ayuda necesaria para que dicha participación no suponga un retraso en su proceso de aprendizaje.

10. Si la hora de comienzo de la actividad no coincide con la hora de entrada al Centro, el alumnado deberá asistir a la o las clases correspondientes; asimismo, regresará a su aula para recibir las clases del resto de la jornada en el supuesto en el que la actividad concluya antes de la finalización de la misma. En cualquier caso, se procurará perturbar lo menos posible la marcha general del Centro.

11. Cuando se suspenda la docencia en un grupo por la realización de alguna actividad, el profesor que queda en el Centro sin clase, ayudará al profesorado de Guardia si estos no pueden cubrir la totalidad de los grupos sin profesor (antes del profesor de Convivencia).

12. Todas las actividades complementarias y extraescolares deberán ser diseñadas y aceptadas por el departamento que las propone, debiendo estar todos sus miembros informados.

13. Todas las actividades complementarias y extraescolares que presenten los distintos departamentos deben diseñarse al comienzo de cada curso – a principios de octubre preferentemente y según la fecha propuesta por el ETCP – y deberán estar recogidas en las distintas programaciones de los departamentos didácticos, en la programación del DACE y en la Programación Anual del Centro. De forma excepcional, si una vez aprobada la planificación anual, se originaran nuevas actividades, éstas deberán aprobarse igualmente por ETCP. Se informará al Claustro y al Consejo Escolar.

14. Los departamentos programarán las actividades para un curso o para toda la etapa preferentemente, y elaborarán así un itinerario de excursiones fijas a lo largo de la misma.

15. Podrán tener un carácter complementario o distinto a los contenidos de la asignatura, según los criterios del profesorado para su realización, y buscando siempre su aprovechamiento didáctico.

16. Las excursiones deberán tener, en su totalidad, un carácter cultural, formativo y educativo. Se desestimarán aquellas encaminadas sólo a aspectos lúdicos, de ocio o de esparcimiento. La misma norma servirá para los viajes de estudios de 4º ESO y de 2º Bach.

17. Las actividades favorecerán, además, la integración y la convivencia entre el alumnado

y entre el alumnado y el profesorado.

18. Un departamento sólo programará una actividad por trimestre con salida del centro para el mismo grupo completo, se computarán aparte sus optativas (p.ej. latín, francés...).

19. Se dará prioridad a las actividades programadas para grupos completos y las destinadas a aquellos que no hayan realizado ninguna. Se elaborará un documento de trabajo para intentar hacer coincidir las salidas de las asignaturas optativas de un nivel.

20. Las actividades programadas por los departamentos didácticos, tanto aquellas diseñadas al comienzo de curso como aquellas otras que, por sus circunstancias específicas, deban ser presentadas una vez comenzado el año escolar, tienen que ser entregadas en un proyecto que muestre su finalidad, duración, etapa escolar, profesorado acompañante y presupuesto, con un plazo mínimo de dos semanas antes de su realización. Para proceder a la aceptación de dicha actividad, el DACE, el equipo directivo y/o el Consejo Escolar deberán ser informados de su inclusión en la programación anual.

21. El Jefe de Departamento responsable de dicha actividad será el encargado de cursar el documento pertinente al DACE, tanto en el caso de las actividades incluidas en la programación del departamento como en las actividades que no se encuentren registradas en la programación de principio de curso, y siempre dos semanas antes de la fecha de realización.

22. Es necesario que en el programa de la actividad se detalle explícitamente y con exactitud el horario de la misma (salidas, rutas, visitas, periodos de descanso y/o comida...) y el profesorado acompañante en cada momento. Se recuerda también que la participación del profesorado en una actividad es totalmente voluntaria.

23. El presupuesto de las actividades debe incluir el gasto que genera la presencia de profesores en la actividad, el cual repercutirá en el precio final que los alumnos abonan.

24. Cuando, por diversos motivos, todos los alumnos de un grupo no participen en una actividad programada, el profesorado que realiza la actividad debe establecer el modo de atender a esos alumnos no participantes, diseñando las actividades de aula -con material específico- correspondientes a las horas en que van a realizar-acompañar- la actividad complementaria o extraescolar. Estas actividades alternativas serán evaluables.

25. El proyecto de cada actividad, incluido en la "Ficha de la actividad" deberá incluir lo

siguiente:

- Nombre de la actividad
- Profesorado responsable
- Profesorado acompañante
- Profesorado que queda libre en las horas en las que su grupo se va.
- Nivel y grupo al que va dirigido
- Listas de alumnos participantes
- Fecha prevista y duración
- Itinerario y actividades a realizar, detalladamente expuestas, así como los acompañantes en cada momento de la actividad.
- Presupuesto
- Objetivos didácticos y competencias alcanzables.
- Evaluación de la actividad

26. Asimismo, los profesores, antes de realizar la actividad, deben cumplimentar, entregar y recoger el impreso de autorización firmado por los padres o tutores legales del alumno/a. Desde anteriores cursos se procura que todas las autorizaciones se realicen a través de la plataforma oficial "PASEN", donde los padres firman la autorización para que sus hijos participen en la actividad. Esta autorización no se presentará al alumnado antes de haber sido aprobada dicha actividad.

27. Una vez acabada la actividad, se procurará poner al menos un par de fotografías realizadas durante la actividad y también se cumplimentará la evaluación de la actividad en la misma ficha de la actividad.

28. Los profesores encargados de las actividades informarán al DACE lo antes posible (al menos 3 días antes de su realización) de si algún grupo de los propuestos para una actividad no reúne las condiciones del 50% mínimo de participación en la actividad, y la lista de alumnos que tomarán parte en la misma, para poder comunicar al resto del claustro las ausencias de sus alumnos y poder programar así las clases para ese día.

29. El ámbito de aplicación de las normas de convivencia expresadas en el Reglamento de

Orden Interno del Centro se extiende también a las actividades complementarias y extraescolares, independientemente del lugar donde estas se lleven a cabo y de las normas específicas establecidas para alguna actividad en concreto, por lo que los alumnos podrán ser sancionados a la finalización de la actividad y tras su incorporación al Centro educativo, cuando su comportamiento así lo precise.

30. Los profesores responsables de la actividad asumen la tutoría permanente de sus alumnos durante toda la actividad, incluidos los posibles momentos de descanso. Por tanto, deben vigilar y controlar en todo momento a sus alumnos, y así debe quedar recogido en el proyecto de dicha actividad, gestionando los procedimientos adecuados para dicha supervisión y control.

31. La ratio profesor–alumno será, salvo excepciones aceptadas por los profesores, un profesor por cada 20 alumnos, o bien dos profesores por autobús en actividades dentro de España y, siempre que sea posible, dos o tres profesores para salidas al extranjero.

32. Se evitarán actividades en fechas de mayor número de exámenes y pruebas, para el caso, se han determinado dos semanas antes de las sesiones de evaluación sin AACC. Igualmente, se evitarán salidas los lunes y los viernes, y en fechas como las de la celebración de las pruebas de diagnóstico o las de la PAU por haber profesorado implicado en esas funciones.

33. En el tercer trimestre se realizará el menor número posible de actividades, especialmente las últimas semanas de curso, excepto los viajes de intercambio con alumnos extranjeros y aquellas cuya gestión dependa de otros organismos.

34. Criterios de selección del profesorado acompañante: aunque puede ofrecerse todo el profesorado que así lo desee, se mantendrá el siguiente orden de prelación:

- Profesorado que organiza la actividad.
- Tutores de los grupos que participan en la actividad.
- Profesores que impartan clase a todo el grupo.
- Profesores que impartan clase a parte del grupo.
- Profesores que pierdan menos horas de clase.

35. A fin de ordenar y evitar desarrollos anómalos de las actividades durante el curso

académico, el DACE elaborará una planificación a principios de curso a fin de establecer con carácter anual las actividades programadas por cursos y niveles.

Protocolo de actuación del DACE

a) A principios de curso:

1. Se comparte con Jefes de Departamento y Coordinadores de Proyectos una carpeta en el *drive* con las fichas que deben cumplimentar en los departamentos para hacer la programación de las actividades. El plazo de entrega se decide en la primera reunión del ETCP del curso escolar.

2. La Jefa del DACE elabora un cuadrante anual con las actividades propuestas por los departamentos que añadirá a la presente programación.

3. Se celebra reunión con Jefes de Departamento y Coordinadores para ajustar y consensuar las actividades del curso y hacer las modificaciones que sean necesarias para que la programación se ajuste a las normas y que se pueda obtener el consenso de todos.

4. Se publican las actividades para informar a toda la comunidad educativa.

b) Antes de entregar la programación:

Las personas responsables de las actividades deben comprobar que las fichas de sus actividades están completas con todos los detalles de las mismas, poniendo especial atención a fechas, horas de salida y llegada, grupos, espacios fuera del centro o aulas en las que se desarrollan, profesores participantes, guardias que genera, etc...

En estas fichas es donde se debe actualizar y concretar la información para que sirva para publicar e informar a todos sin necesidad de volver a hacerlo cuando se va a realizar.

Los Jefes de Departamento y/o las personas responsables de la actividad utilizarán estas mismas fichas para evaluar la actividad e incluir todos los detalles que se vayan concretando a lo largo del curso.

Con el objeto de favorecer la normalidad en el desarrollo de las actividades lectivas en el centro, cuando se realiza una actividad, los profesores participantes deben apuntarse en la Intranet como profesorado ausente e incluir las actividades que deja para todo su alumnado (el que no atenderá y el que no participará). Por otra parte, el responsable de la actividad debe incluir en la ficha los profesores que quedan libres cuando sus grupos

salen, de manera que estén disponibles para posibles sustituciones en las guardias.

c) Para organizar una actividad:

1. Se debe consultar el cuadrante anual con las actividades y comprobar que no coincide con ninguna actividad y/o la conveniencia de que se realice en esas fechas por haber realizado el grupo o grupos otras actividades de la misma índole o en fechas cercanas.

2. Se comprueba que la ficha de la actividad está cumplimentada con todos los detalles para su organización. Esto es muy importante ya que de ahí se hace la comunicación para todos.

3. Para aquellas actividades no incluidas en la planificación inicial, es necesario comunicarlas al DACE, al menos dos semanas antes de su realización para que haya tiempo suficiente para su aprobación por el órgano competente.

4. Una vez aprobada la actividad, se procederá a hacer llegar a las familias para su firma la autorización para asistir a la misma incluyendo todos los datos pertinentes por Séneca.

5. Se envía un correo a la Jefa del Departamento DACE adjuntando la lista de alumnado participante, al menos 3 días antes para que dé tiempo a informar al resto del claustro.

6. Posteriormente se evaluará la actividad en la ficha de la actividad incluyendo al menos un par de fotos de la actividad.

- Se podrán consultar las actividades diarias accediendo al calendario de la ***Intranet*** del Centro. Ahí se podrá ver también actualizado el alumnado que no participa en ellas.
- Durante todo el curso se podrá acceder al cuadrante de planificaciión inicial con todas las actividades autorizadas agrupadas en el ***drive*** del Centro.
- Aquí se adjunta ese **cuadrante inicial** con todas las actividades para el presente curso. Algunas no tienen una fecha determinada aún, por lo que la que aparece es meramente aproximada (en rojo en el cuadrante). Algunas están fuera del cuadrante a falta de fecha aproximada.

CUADRANTE DE ACTIVIDADES DACE PARA EL CURSO 2026-2027

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL IES HUERTA ALTA - CURSO 2026-2027

NB: =Implica salida del centro ▼= alumnado de tarde

				ESO				BACH		CFGB		CFGM		CFGS		CE	Departament
				1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
			1º TRIMESTRE (15 SEPT al 22 DIC)	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
●	domingo, 27 de septiembre de 2026	28/9	2/10	Visita recíproca del intercambio con Austria (13+13)	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Bilingüismo
	viernes, 2 de octubre de 2026	4ª h	7ª h	Visita francesas de FP en prácticas (en clases de francés y ciclos)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☑	☑	☑	☑	☑	Com. y Mrkt Idiomas
	lunes, 5 de octubre de 2026	5/10	19/3	▼ Kiosco "Dulce pausa"	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	lunes, 5 de octubre de 2026	5/10	19/3	Proyecto Podcasts de sostenibilidad (4 alumnos)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	Com. y Mrkt
	martes, 6 de octubre de 2026	1ª h	4ª h	Taller online "Planeta sano, gente sana" (3ºD a 1ªh; 3ºC a 4ª h.)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
	jueves, 8 de octubre de 2026	3ª h	3ª h	Taller online "Planeta sano, gente sana" (3ºA/B)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
●	jueves, 8 de octubre de 2026	8/10	9/10	Mediando veterano (mediadores de acampada) CANCELADA	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
●	jueves, 8 de octubre de 2026	9ª h	11ª	▼ Introducción al pickelball	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	viernes, 9 de octubre de 2026	4ª h	4ª h	Taller online "Planeta sano, gente sana" (3ºF)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
	miércoles, 14 de octubre de 2026	9ª h	10ª	▼ Erasmus Days: "El mapa de los consejos"	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☑	☑	☐	Com. y Mrkt
●	miércoles, 21 de octubre de 2026	1ª h	6ª h	Mediando avanzado (mediadores)	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
	miércoles, 21 de octubre de 2026	Recreo	4ª h	Mercado vecinal (información y recogida de objetos)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	jueves, 22 de octubre de 2026	Recreo	4ª h	Mercado vecinal (información y recogida de objetos)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	viernes, 23 de octubre de 2026	2ª h	6ª h	Visita guiada a la Biblioteca	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Biblioteca
●	miércoles, 28 de octubre de 2026	28/10	29/10	Convivencia en la naturaleza CANCELADA	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
	miércoles, 28 de octubre de 2026	1ª h	1ª h	Charlas de la enfermera: Primeros Auxilios (1ºA)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
●	viernes, 30 de octubre de 2026	2ª h	5ª h	Asistencia al Festival de Cine Francés de Málaga (alumnado de francés)	☐	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas
	viernes, 30 de octubre de 2026	Recreo	Recreo	Halloween: Concurso de decoración de calabazas (se aplaza el veredicto)	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas
●	miércoles, 4 de noviembre de 2026	1ª h	12ª	▼ Megahackathon Diverxia	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☑	Com. y Mrkt
●	jueves, 5 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita al vivero de empresas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	Administración
	jueves, 5 de noviembre de 2026	3ª h	3ª h	Charlas de la enfermera: Primeros Auxilios (1ºE)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
	jueves, 5 de noviembre de 2026	5ª h	5ª h	Charlas de la enfermera: Primeros Auxilios (1ºC)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
●	jueves, 5 de noviembre de 2026	1ª h	5ª h	Teatro de Unicaja Edufinet "Mis finanzas sostenibles" (FOPP y Economía)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Economía
●	jueves, 5 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Senderismo por la Sierra de Alhaurín (2ºA/B/C)	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
	viernes, 6 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Halloween: Ecos del más allá clásico Se aplazó	☑	☑	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
	viernes, 6 de noviembre de 2026	4ª h	6ª h	Lecturas teatralizadas de relatos clásicos de ultratumba (COLI) Se aplazó	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas Bilingüismo
	viernes, 6 de noviembre de 2026	3ª h	3ª h	Charlas de la enfermera: Primeros Auxilios (1ºB)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
	viernes, 6 de noviembre de 2026	4ª h	4ª h	Charlas de la enfermera: Primeros Auxilios (1ºD)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
●	lunes, 9 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Senderismo por la Sierra de Alhaurín (2ºD/E) APLAZADO	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
●	martes, 10 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Senderismo por la Sierra de Alhaurín (2ºD/E) APLAZADO al 2º trimestre	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	FyQ BioyGeo
	jueves, 12 de noviembre de 2026	2ª h	6ª h	Charla sobre comunicación e igualdad (2ºC a 2ª, 2ºD a 3ª, 2ºB a 4ª, 2ºA a 5ª y 2	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
●	jueves, 12 de noviembre de 2026	2ª h	12ª	▼ Visita al Salón Inmobiliario de Málaga	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
●	sábado, 14 de noviembre de 2026	1ª h	7ª h	▼ Mercado vecinal: Vacia Trastero en el Recinto Ferial	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☑	☐	Com. y Mrkt
	lunes, 16 de noviembre de 2026	5ª h	5ª h	Cumbres de delegados y subdelegados	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
●	lunes, 16 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Orientación en el medio natural (2ºBach optativa de EF, AFSS)	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
●	martes, 17 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita al museo Principia y al Jardín Botánico (FyQ 4ºB/E+2ºDiver) CANCELADA	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	FyQ BioyGeo
●	martes, 17 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita a la Alcazaba y Gibralfaro (2ºC/D/E)	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Gª e Hª
●	miércoles, 18 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita a la Alcazaba y Gibralfaro (2ºA/B y alumnado Patrimonio 1ºBach)	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Gª e Hª
	miércoles, 18 de noviembre de 2026	2ª h	2ª h	Cumbres de delegados y subdelegados	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
●	miércoles, 18 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	▼ Leadingirls: talleres de emprendimiento	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	Com. y Mrkt
				Charla enfermedades neurodegenerativas (2 grupos de 4º y 1 de 3º) FECHA?	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Orientación
●	jueves, 19 de noviembre de 2026	2ª h	4ª h	Visita a la fábrica de aceite Molisur (alumnado de Economía)	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	Economía
●	jueves, 19 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Reforestación en la Sierra (alumnado de Biología)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
	jueves, 19 de noviembre de 2026	5ª h	5ª h	Charlas de la enfermera: Educación sexual (2ºESO A)	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
	viernes, 20 de noviembre de 2026	8ª h	10ª	▼ Charla sobre comercialización de inmuebles	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	lunes, 23 de noviembre de 2026	1ª h	5ª h	Charlas de la enfermera: Educación sexual (2ºB, 1ªh; 2ºD, 2ªh.; 2ºC, 3ªh; 2ºE, 5	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Proyecto
●	lunes, 23 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Senderismo: subida al Calamorro	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
●	lunes, 23 de noviembre de 2026	23/11	28/11	▼ Erasmus+: movilidad a Estrasburgo, Francia (4 alumnos)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
●	martes, 24 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita a la UMA	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Orientación
●	martes, 24 de noviembre de 2026	1ª h	5ª h	Arte urbano en el Soho y entrevistas a extranjeros (4ºA/C/D)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas Dibujo
●	miércoles, 25 de noviembre de 2026	3ª h	5ª h	Actividad por el día de la eliminación de la violencia contra la mujer	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia E.F.
●	jueves, 26 de noviembre de 2026	1ª h	5ª h	Arte urbano en el Soho y entrevistas a extranjeros (4ºB/E)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas Dibujo
●	jueves, 26 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita al museo Principia y al Jardín Botánico (alumnado de FyQ de 4ºA/C/D)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	FyQ
●	jueves, 26 de noviembre de 2026	1ª h	6ª h	Visita al Museo de Belenes de Mollina y la fábrica de mantecados de Antequera	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Religión
⛔	lunes, 30 de noviembre de 2026	30 nov	11 dic	Periodo de exámenes (NO HAY ACTIVIDADES DACE)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	martes, 1 de diciembre de 2026	2ª h	3ª h	Charlas Sapiensex (4ºC)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia Proyecto
	martes, 1 de diciembre de 2026	4ª h	5ª h	Charlas Sapiensex (4ºD)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia Proyecto
	miércoles, 2 de diciembre de 2026	9ª h	11ª	▼ Visita a la UMA	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☐	Com. y Mrkt
	jueves, 3 de diciembre de 2026	8ª h	8ª h	▼ Taller de primeros auxilios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
●	viernes, 4 de diciembre de 2026	3ª h	4ª h	Charla coloquio sobre la Constitución. (alumnado Hª Mundo Contemp.y EPCD)	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Gª e Hª
	miércoles, 9 de diciembre de 2026			▼ Visita de antiguo alumnado de ciclos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	Com. y Mrkt
	jueves, 10 de diciembre de 2026	3ª h	5ª h	▼ Mercadillo navideño	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Com. y Mrkt
	viernes, 11 de diciembre de 2026	3ª h	5ª h	▼ Mercadillo navideño	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Com. y Mrkt

| | | |

martes, 13 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a la desembocadura del Guadalhorce (1ºA/D)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
miércoles, 14 de abril de 2027			Limpieza del entorno natural FECHA POR CONFIRMAR	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
jueves, 15 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a los Laboratorios de la UMA (Alumnado de Anatomía Aplicada)	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
martes, 20 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a Canal Sur (3º)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
martes, 20 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a la desembocadura del Guadalhorce (1ºB/C)	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
miércoles, 21 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a Canal Sur (3º)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
jueves, 22 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a Canal Sur (3º)	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
viernes, 23 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Asistencia a la representación "Ejes"	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
martes, 27 de abril de 2027	1ª h	6ª h	Visita a la desembocadura del Guadalhorce (1ºE y 1ºDiver)	☑	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
miércoles, 28 de abril de 2027	2ª h	2ª h	Cumbres de delegados y subdelegados	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
miércoles, 28 de abril de 2027	28/04	30/04	Viaje al Madrid de los Austria con Musical SIN FECHA	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Música Gª e Hª
lunes, 3 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Aventura Amazonia	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
martes, 4 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Gymkana Hª contemporánea de Málaga (4ºD) FECHAS?	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Gª e Hª
jueves, 6 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Recorrido histórico por Málaga XIX (4ºA/B + 2ºdiver)	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Gª e Hª
lunes, 10 de mayo de 2027	10 may	21 may	Período de exámenes 2ºBach	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
martes, 11 de mayo de 2027	2ª h	6ª h	Película "La Resurrección de Cristo", encuentro intercentros VER OBSERVACIO	☐	☐	☐	☐	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Religión
miércoles, 12 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Escape room & láser tag POSIBLE FECHA/S	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	Idiomas
miércoles, 12 de mayo de 2027	2ª h	2ª h	Cumbres de delegados y subdelegados	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Convivencia
jueves, 13 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Feria de las Ciencias FECHA POSIBLE	☑	☑	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	FyQ Proyecto
viernes, 14 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Feria de las Ciencias FECHA POSIBLE	☑	☑	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	FyQ Proyecto
viernes, 14 de mayo de 2027	2ª h	6ª h	Asistencia a la representación "Cómicos"	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
viernes, 14 de mayo de 2027	1ª h	6ª h	Teatro de fin de curso (alumnado de teatro, todo el día) POSIBLE FECHA	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
martes, 18 de mayo de 2027			Intercentros. Juegos en la playa FECHA SIN DETERMINAR	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
miércoles, 19 de mayo de 2027			Voley playa en Torremolinos SIN FECHA	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F.
viernes, 21 de mayo de 2027	1ª h	11ª	Convivencia de Religión Evangélica (alumnado de religión evangélica)	☑	☑	☑	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Religión
martes, 25 de mayo de 2027			Taller "Conociendo a los chimpancés"	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	BioyGeo
jueves, 27 de mayo de 2027			Paseo literario Generación del 27	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Lengua y clásicas
			Visita del alumnado de 6º de los colegios adscritos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Orientación
	01/06	03/06	Celebración de la PAU	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
lunes, 7 de junio de 2027	7 jun	18 jun	Período de exámenes (NO HAY ACTIVIDADES DACE)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
viernes, 18 de junio de 2027	23/6	23/6	Aqualand???	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	E.F. Convivencia
jueves, 24 de junio de 2027	24 jun	13/sept	Vacaciones de verano para el alumnado	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	

	NO ESTÁN INCLUIDAS en el cuadrante a la espera de fecha/confirmación:	
	Visita al Ayto EPCD Bach	Gª eHª
	Charlas de la enfermera para 3º y 4º???	Proy
	Visita a parque eólico 4º (con Tecnología) SIN FECHA	FyQ
	UD Desarrollo autónomodel deporte (2 trimestre y parte del tercero)	EF
	La cantera de Andalucía Directo?	
	Taller de Biología??? Gusarapo- Patricia	Bio
	Promálaga 2ºACO	ComMkt
	Captación clientes MASTER	ComMkt
	Charla de El Ático marketing MASTER marzo	ComMkt
	Charla de experto en ventas y des. de negocio 2ºACO	ComMkt
	Charla de F de Film	ComMkt
	Curso de IA aplicada al Marketing	ComMkt
	Visita a la empresa de publicidad PubExt	ComMkt
	Charla profesional con Elodie Roy, consutora de investigación comercial	ComMkt
	Charla profesional con Manuel Mesa, LinkedIn Top Voice y director Emotion Mo	ComMkt
	Programa Piensatic. Taller "Uso positivo de las TRIC" (1ºESO, 2º-3º trimestre)	Orient
	Jornadas escolares por la tolerancia (Movimiento contra la intolerancia) 2ºESO	Orient
	Charlas de prevención de drogadependencias (2ºESO)	Orient
	Charla "Menores ni una gota" (1ºESO y 3ºESO) 2º trimestre	Orient
	AESLEME Educ. Vial (4º)	Orient
	Charlas del Plan Director para la ESO	Orientación
	Taller de formación para mediadores en salud (mayo)	Orientación
	Jornada de convivencia del alumnado de PT con CEIP Maruja Mallo	Orient
	Salidas y actividades alumnado ASE para Proyecto CAS (2º y 3º trimestre al ce	Orientación, Convivencia…

Relación de efemérides

A continuación se muestra la relación de efemérides recogidas en el Anexo I de la INSTRUCCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES DURANTE EL CURSO 2026-2027 EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Octubre 2026

Celebración del Día Mundial de la Salud Mental. (10 de octubre)

Celebración del Día de la Hispanidad. (12 de octubre)

Celebración del Día de la Empresa Andaluza. (28 de octubre)

Noviembre 2026

Celebración del Día del Flamenco. (16 de noviembre)

Celebración del Día Mundial de la Infancia. (20 de noviembre)

Celebración del Día Internacional de la Música. (22 de noviembre)

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

Diciembre 2026

Celebración del Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre)

Celebración del Día de la Constitución Española. (6 de diciembre)

Celebración del Día de la Lectura en Andalucía. (16 de diciembre)

Enero 2027

Celebración del Día Escolar de la No-violencia y la Paz. (30 de enero)

Febrero 2027

Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. (11 de febrero)

Celebración del Día de Andalucía. (28 de febrero)

Marzo 2027

Celebración del Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo)

Abril 2027

Celebración del Día Mundial de la Salud: donación de sangre y médula ósea (7 de abril)

Celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril)

Mayo 2027

Celebración del Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso. (2 de mayo)

Celebración del Día de Europa. (9 de mayo)

Celebración del Día Internacional de las Familias. (15 de mayo)

Junio 2027

Celebración del Día del Medio Ambiente. (5 de junio)

Celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática. (14 de junio)